

**TRANSCRIPCIÓN**  
**PRESENTACIÓN ACADÉMICA ORAL**  
**ESTUDIANTE NATIVO (EN)**

**Registro N° 1**

**Tipo de registro:** video

**Duración:** 25 minutos 00 segundos

**Fecha de grabación:**

**Tema de la presentación:** Eutanasia en España

**Nombre de EN:** Antonio

**Ámbito de la grabación:**

Universität Heidelberg

SpZ

**Asignatura:** Español para Economía y Cs. Jurídicas

**Curso:** 2010/2011

**Transcripción**

- 1 P.-Antonio te escuchamos
- 2 A.-Este grupo buenas tardes
- 3 C.-Buenas tardes
- 4 A.-Buenas tardes a todos voy a hacer una : pequeña presentación sobre lo que es la
- 5 eutanasia y el : sistema actual en que se presenta en el : en el orden jurídico español /
- 6 Va a ser una presentación breve pero voy a empezar a ver algunos conceptos como las
- 7 diferencias entre las clases de eutanasia y explicar un poco cómo se encuentra el
- 8 mismo en el ordenamiento jurídico español y he traído una revista de derecho : a una
- 9 muerte digna, la revista-(e:)-la revista de la : derecho a muerte digna sobre : la ley que
- 10 se aprobó en Andalucía de una muerte digna, que se aprobó en marzo de 2010 y está :
- 11 actualmente en vigor // Bueno el : sentido literal de la eutanasia quiere decir que es
- 12 buena muerte, una muerte pacífica o una muerte sin dolor. / No los veo a ustedes, lo
- 13 siento por la pantalla del ordenador / (e:) Bueno y se trata en un sentido de favorecer lo
- 14 que es la muerte sin dolor a las personas que padecen un sufrimiento grave, tanto físico
- 15 como psicológico que era el caso de por ejemplo Ramón Sampedro que no sufría
- 16 dolores porque no podía sentir pero tenía dolores psicológicos tal como dijo en la
- 17 entrevista y por eso decía que se le podía aplicar la eutanasia legalmente / Bueno (e:) /
- 18 existe un criterio de considerar acciones anteriores antes de / ayudar a morir de una
- 19 buena muerte (e:) como ser englobada dentro de una calificación de homicidio o inducir
- 20 a alguien al suicidio esto quiere decir ayudar a alguien o (e:) de alguna forma o
- 21 coaccionarlo o convencerlo para que él se suicide, en caso de que no lo pueda hacer
- 22 alguien lo ayuda se aplica la eutanasia y veremos ahora los diferentes motivos el
- 23 objetivo de todo esto es cumplir la última voluntad del paciente en teoría, que si el
- 24 paciente está en plena capacidad de funciones psicológicas dice que no quiere vivir su
- 25 última voluntad es morir, se lo ayuda a morir en esto se basa lo que es la eutanasia el
- 26 problema que resulta esta cuestión es averiguar cuáles son los criterios que puede
- 27 llevar a una persona, un paciente porque suponemos que está enfermo
- 28 psicológicamente o físicamente a solicitar la aplicación de esta muerte o de esta ayuda
- 29 al suicidio y es lo que provoca que haya diferencias entre la religión, por ejemplo, en lo
- 30 que es una persona laica, los criterios o asesoramiento jurídico o simplemente con la
- 31 ética o moral / Vamos con las clases de eutanasia / No existe una clasificación

32 que se pueda decir como esta eutanasia es así, esta eutanasia es de esta forma, pero  
33 en términos generales podemos hablar de eutanasia cuando nos referimos al hecho de  
34 provocar una muerte fácil y sin dolor en un paciente que está próximo a morir por causa  
35 de una enfermedad terminal e irreversible / Esto se supone, se dice termi-que causa  
36 una enfermedad terminal irreversible porque lo ha dicho un médico, no porque una  
37 persona se levante y diga estoy terminal márame (RISAS)/ eso no puede ser / eso no  
38 se contempla en ningún lado la eutanasia en España por lo general no estaba  
39 contemplada y en realidad eutanasia como si, no se contempla / Esto lo quiero dejar en  
40 claro ahora porque existen matices y pequeños detalles que sí se regulan pero no se-  
41 no-no se regula bien y no existen no se aprueban pero bueno / Empezamos la  
42 eutanasia voluntaria / es aquella que se produce cuando el paciente solicita libre y  
43 conscientemente que le provoquen la muerte con el objetivo de librarse de sus  
44 sufrimientos físicos o morales porque lo considera insoportable o porque el peso de los  
45 años-el paso de los años han provocado que ya no goce la vida-de la calidad de vida  
46 necesaria para seguir viviendo con la plenitud y dignidad necesaria / perdón que lo lea  
47 pero no me lo sé de memoria (...) / Esto quiere decir que es una persona que él mismo  
48 plenamente capaz de sus funciones decide que no quiere seguir viviendo, él mismo lo  
49 dice, lo reconoce, el problema que tiene esto es que como si él está discapacitado o no  
50 tiene capacidad para suicidarse requiere la ayuda de alguien lo que lleva a considerar a  
51 otra persona como ayudante de homicidio o con homicidio premeditado / Seguimos /  
52 La eutanasia involuntaria es aquella que se produce sobre personas que por diversas  
53 consideraciones no pueden prestar consentimiento de forma autónoma y por tanto su  
54 vida ya no es digna de ser prolongada en encontrarse con una situación plenamente  
55 irreversible / Esto quiere decir si una persona no puede (e:) decidir por sí mismo en este  
56 caso la familia se supone que es la que decide por él / esto es un tema muy  
57 controvertido ahora mismo pero ya lo veremos más adelante / La eutanasia activa es la  
58 que se produce a través de una actuación directa sobre el enfermo provocándole la  
59 muerte que de no haber sido ejercida esta acción no se habría producido de manera  
60 inmediata, por ejemplo se englobaría en esta categoría pues lo que le hicieron a Ramón  
61 Sampedro, le administraron : ¿qué fue? cianuro / le administraron cianuro / Esta es la  
62 eutanasia activa él no se hubiera muerto por el-por estar parapléjico él hubiera  
63 continuando viviendo sin el cianuro, con el cianuro murió / Bueno / La pasiva / Es  
64 aquella que es producida a consecuencia de la suspensión de las medidas que  
65 mantienen con vida a un enfermo terminal / Esto lo discutimos el otro día básicamente  
66 si una persona depende de máquinas para sobrevivir se le desenchufa // Forma literal  
67 se le desenchufa y muere, sin esas máquinas muere, es una eutanasia pasiva / La  
68 eutanasia indirecta se trata de aquella que produce el fallecimiento como consecuencia  
69 de la administración de medicina o tratamientos que tienen por objeto aliviar o hacer  
70 desaparecer los dolores del paciente / No se trata de causar la muerte de manera  
71 directa sino de que es la posibilidad de que la administración de los mismos acelere el  
72 proceso / esto quiere decir que una persona depende de medicamentos para vivir en  
73 caso de que sin esos medicamentos no pudiera vivir o con esos medicamentos pueda  
74 (e:) ir disminuyendo su vida poco a poco sin dolor se le dan sus medicamentos y muere  
75 / Lo que : se considera básicamente hoy en día la inyección letal, en la silla, en la pena  
76 de muerte estadounidense eso sería una eutanasia indirecta / Después existe una  
77 distanasia y la ortotanasia pero que no los considero en este momento porque son otros  
78 aspectos que ya es con esperanza de curación y esto no se contempla absolutamente  
79 ningún régimen porque depende todo mucho de la moral y no : no existe ninguna forma

80 legal de demostrarlo // Bueno vamos con el tratamiento jurídico de la eutanasia en la  
81 legislación española y comunitaria / Uno de los mayores problemas que plantea el tema  
82 de la eutanasia es sin dudar la contraposición al derecho a la vida / Se supone que es  
83 uno de los derechos fundamentales y por lo que muchas personas murieron y lucharon  
84 a lo largo de la historia / es por el derecho a la vida y la libertad / La eutanasia mucha  
85 gente opina que : bueno (e:) neutraliza ese derecho va en contra de ese derecho /  
86 Entonces esto se reconoce tanto a nivel en el caso que nos concierne como es España  
87 o en casos por ejemplo, como la Unión Europea o en el mundo o sea el derecho a la  
88 vida lo tenemos todos nosotros y lo protege cualquier carta de derechos humanos y  
89 cualquier constitución de cualquier país / El objeto de est-de todos los tratados que se  
90 hacen para : llegar a un acuerdo sobre : lo que es la dignidad humana y el derecho a la  
91 vida, en esencia es la extensión de este derecho a la vida a toda la sociedad del  
92 individuo sin la existencia de fronteras territoriales o sea que todos podamos tener el  
93 derecho a la vida / da igual donde estemos aquí en Pekín, en Jerusalén o en la luna, da  
94 lo mismo / En fin, la doctrina que reivindica la existencia de un derecho a una muerte  
95 digna se fundamenta en torno al consentimiento del titular, que es el derecho con el  
96 objeto de justificar la aplicación de la eutanasia a nombre de un tercero, que de acuerdo  
97 con lo expuesto, ha de resultar impune / Como he dicho antes, es lograr aplicar la  
98 última voluntad de un enfermo en este caso si está enfermo y de cumplir que-de  
99 ayudarle a morir / Se supone que el que le ayuda a morir como está haciendo la última  
100 voluntad del enfermo igual que se hace un testamento, se le da a su-a la persona lo que  
101 diga en el testamento no es un crimen no debería ser considerado un criminal por  
102 ayudar a alguien a morir eso es lo que dice la doctrina / Y ahora por ejemplo / vamos  
103 con la situación en el derecho español / Antes de la constitución de mil novecientos  
104 setenta y ocho en España no había constitución había diferentes cambios de gobierno  
105 hubo guerras civil y bueno cuando se-por fin : se terminó el régimen de Franco después  
106 de la guerra civil en el setenta y ocho se hizo una constitución/La eutanasia en sus  
107 distintas variantes incluye los supuestos derechos de homicidio o sea que si alguien  
108 ayudaba a morir a alguien o lo solicitaba era acusado de homicidio y bueno en aquella  
109 época antes de Franco o con Franco ibas a la cárcel o te fusilaban depende del día, da  
110 lo mismo // Hoy en día ya no pasa mucho y entonces a partir de mil novecientos setenta  
111 y ocho con los movimientos pro-eutanasia y : derecho a una muerte digna y a la vi-y a  
112 una vida digna fueron surgiendo debates tanto en el campo de la : ética como en el  
113 campo jurídico y más ada-más adelante en el campo de la bioética, que es muy  
114 importante, surgieron organizaciones pro-eutanasia como por ejemplo esta “Derecho a  
115 una muerte digna” que publica revistas cada no se, dos tres meses / y crearon un  
116 debate de diferentes formas, por un lado los que apoyaban sobre todo por base  
117 cristiana el derecho a la vida y decían que la eutanasia estaba prohibida, y por otro  
118 lado, los que creían que tenían derecho a una muerte digna igual que una vida digna  
119 todas las personas, esto quiere decir, que si a una persona no se considera con una  
120 vida digna por discapacidad física o psíquica se le puede ayudar a morir / sigo // Bueno  
121 centrado en España, el primer intento de regular la eutanasia se tradujo en un rito de  
122 ley promovido por el senador Cesáreo Rodríguez en mil novecientos ochenta y ocho, un  
123 año después de yo nacer, en este proyecto se reconoció el testamento vital como  
124 documento vinculante, vinculante quiere decir que es un documento obligatorio para  
125 cumplir frente a terceros y la despenalización de la ayuda altruista para cesar la vida del  
126 enfermo, que entiende que sus condiciones de vida no son las pertinentes para  
127 continuar con su vida / esto quiere decir, que si una persona ayuda a alguien a morir no

128 es culpable porque está en su consentimiento vital, en su testamento vital / Entonces  
129 ahora voy a explicar lo que es un testamento vital, es un documento donde el enfermo  
130 puede elegir rechazar el tratamiento médico que se le fuera a aplicar con el objeto de  
131 paliar dolores y sufrimientos innecesarios, o sea, yo pudo decir si quiero dar-(e:)-recibir  
132 ese tratamiento o no / pero se me tiene que explicar / Se contempla por tanto que esta  
133 determinación puede hacerse a través del consentimiento de un familiar en caso de  
134 incapacidad y a través del asesoramiento de un facultativo médico, esto fue lo que  
135 promovía el testamento vital / Si una persona médica o tu familia te consideran que no  
136 eres inca-que no eres capaz / ellos toman la decisión por ti de darte un tratamiento  
137 darte el otro o no darte ninguno se supone que para : todos van a ayudarte para que no  
138 sufras dolor y no : tengas absolutamente ningún sufrimiento ya sea para mejorarte o  
139 para morir // (e:) Se trata por tanto de conseguir la legalización de la eutanasia pasiva  
140 de modo que no se iniciase ni se continuase un tratamiento si el enfermo así lo  
141 determina de manera consciente y libre / El problema que todo este testamento vital  
142 plantea es dónde está el límite de que una persona sea (e:) consciente y libre pues si  
143 está verdaderamente psicológicamente enferma no se sabe si está libre o no, no se  
144 puede saber qué nivel de lucidez tiene, si solo tiene treinta segundos de lucidez al día y  
145 luego se le pasa / eso no lo podemos saber / Otro documen-otro documento de vital  
146 importancia fue elaborado por un amplio grupo de magistrados, catedráticos y jueces en  
147 el noventa y uno, en mil novecientos noventa y uno, el año después de haber nacido mi  
148 hermana / Se trataba de un manifiesto en pro de la vida y a disposición de la vida que  
149 alcanzó una gran notoriedad a nivel nacional e internacional/ En este documento se  
150 trataban temas como la enfermedad terminal, muerte vida, vida vegetativa y : vida digna  
151 así como bueno con la muerte viene la muerte digna pero bueno, esto fue un texto que  
152 simplemente tuvo repercusión jurídica fue : estudiado fue analizado y : pues muchos  
153 profesores lo aplicaron pero nunca fue llevado a : ley, ni a norma, ni se aplicó ni-para  
154 nada más que el estudio / En mil novecientos noventa y cinco se aprobó un novedo-un  
155 nuevo código penal / que va a introducir unos cambios mínimos que se centran en la  
156 calificación como atenuante de los motivos humanitarios o caritativos / En España por  
157 ejemplo, hay una persona me parece que en, era en Asturias que era un carcelero / y  
158 se dedicó a matar a : pacientes mayores / porque decía que estaban sufriendo, que  
159 estaban encarcelados, que estaban muy mayores y les : apli-les aplicaba inyecciones  
160 letales y los mataba / entonces había confesado tres y antes de ayer confesó do-doce  
161 más pero bue y los que faltan / Entonces era uno de estos casos que se supone que si  
162 tú eres familiar y lo haces es un : un atenuante, un motivo caritativo humanitario el caso  
163 del celador no, es un psicópata / hay que dejarlo claro / Bueno / El : mayor  
164 acontecimiento en España imagino que en los otros sitios serán más importantes (e:)  
165 fue una : un convenio celebrado en mil novecientos noventa y siete de bioética en  
166 Oviedo /Oviedo es una ciudad de Asturias muy bonita, se come bien, mucho marisco  
167 muy rico / (e:) Reunidos en esta ciudad muchos (...) relacionadas con bioética elaboran  
168 el convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano  
169 respecto de las aplicaciones de la medicina y la ciencia /// Estos acuerdos serían  
170 presentados a representantes de miembros del Consejo de Europa y los demás países  
171 que : quisieran adherirse /(e:) bueno, el objeto del convenio de b-de : bioética de Oviedo  
172 era básicamente asegurar la protección de la dignidad del ser humano y sus derechos y  
173 libertades frente a la actuación de la ciencia médica y la biología debiendo prevalecer el  
174 interés y el bienestar del ser humano frente a los intereses sociales o científicos/ esto  
175 quiere/ decir que si una persona esta terminal vamos a poner que Ramón Sampedro y

176 viene un médico y quiere analizarlo para saber hasta qué-hasta cuál es su enfermedad  
177 o qué consecuencias tiene / se supone que él tiene derecho a decir que no y a  
178 preservar su vida por muy estado vegetativo que sea, en pos de la ciencia que la  
179 ciencia dice que lo necesita para hacer experimento, estaría prohibido no se puede  
180 experimentar con ciertas personas / ni con ninguna que no quiera / y cuando se trate  
181 me-de : menores o personas mayores que tengan limitada su capacidad de decisión a  
182 causa de funciones mentales o algún tipo de enfermedad serán sus representantes  
183 quien autoricen cierta actuaciones, en el caso de lo-de los menores serán sus padres o  
184 su tutor legal en el caso de las personas mayores pues será su familiar / su heredero o  
185 su tutor legal, siempre que haya un médico que esté colaborando con la persona mayor  
186 con los menores, simplemente es el padre y el tutor legal (e:) También se trató un tema  
187 muy importante que es la necesidad de informar de manera correcta al enfermo y a su  
188 familia sobre la finalidad, los riesgos y las consecuencias de ciertas internaciones  
189 médicas, asimismo la necesidad de un consentimiento para que sean practicadas al  
190 enfermo. Esto es lo que llevamos diciendo -si yo quiero un tratamiento o no quiero un  
191 tratamiento me lo tienen que explicar a mí, el tratamiento, las consecuencias y qué va a  
192 pasar o qué no va a pasar y yo puedo decidir si lo tomo o lo dejo / para ayudarme a vivir  
193 o no /// El objetivo del testamento vital que es lo que hablamos antes, el documento de  
194 la última voluntad / (e:) por cuanto pone de manifiesto la obligación moral de respetar la  
195 voluntad de los pacientes se pone en cuestión ya que al momento que sea necesario la  
196 declaración no se encuentre en condiciones físicas o psicológicas adecuadas para ello  
197 que es el tema polémico que surge todavía y que seguirá existiendo mucho tiempo / En  
198 el convenio o sea este convenio del noventa y siete entró en vigor en nuestro país en  
199 dos mil, fue llevado a : cabo como ley como norma / en el año dos mil, ahí no pasó  
200 nada / y : no, creo que fue antes / Y : a partir de entonces muchas Comunidades A-  
201 tónomas han promulgado leyes que reconocen los derechos del : paciente establecido  
202 en el convenio // En el ámbito estatal (e:) se han promulgado leyes como la  
203 cuatrocientos die (e:) diecisiete barra dos mil dos, del catorce de noviembre que es una  
204 ley básica, no es una ley orgánica, por tanto no llegó hasta lo más alto de la  
205 Constitución / es una ley básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y  
206 obligaciones de información y documentación clínica / todo esto basado en el convenio  
207 de Oviedo que decía que había informar a los pacientes del tratamiento / y toda esta  
208 normativa se basa en el amparo de la constitución española del setenta y ocho sobre  
209 los derechos fundamentales y en la elaborada en el convenio Oviedo /(e:) Bueno // (e:)  
210 voy a decir unos de los precept-algunos de los preceptos comunes que son los  
211 siguientes, que tienen los convenio de Oviedo y la constitución española / están  
212 muchos sacados para actualizarse / El derecho que ampara al paciente y en su caso al  
213 familiar de se-a ser informados de manera comprensible para los mismos de su  
214 dolencia o al contrario no serlo, así como de las alternativas de tratamientos que se le  
215 ofrecen para intentar paliar el sufrimiento del enfermo // Esto quiere decir lo que hemos  
216 visto antes que deben informarle al enfermo a su familia y : decidir ellos qué :  
217 tratamiento tiene con qué dolencia quieren aplicarlo o-o no // El derecho a negarse  
218 interrumpiendo el tratamiento sin que ello suponga el alta médica obligatoria // eso no  
219 es lo que dice / tú puedes darte de alta si consideras que no estás enfermo y el médico  
220 te da de alta si tú no quieres estar en el hospital o no quieres someterte al tratamiento //  
221 La validez del testamento vital por voluntades anticipadas consciente y libremente  
222 fichada / el derecho a que se evite el sufrimiento con medidas paliativas aunque se  
223 acorte el proceso vital // esto es básicamente no te fundan a calmante / para que no : te

224 quedas metido en coma y mueras / tú tienes que llevarse un control por eso existe a  
225 par-por ejemplo en América existen desde hace años, pero en España hasta hace poco  
226 no existía el : el botoncito para la morfina que ahora tiene un límite de dosis // ahora sí  
227 tiene un límite de dosis antes te lo daban y pues / prácticamente como lo (...) a base de  
228 inyecciones / ahora ya tienen un límite de dosis al día me parece que es al día o por  
229 hora no lo sé / (e:) El derecho a que no se prolongue la vida artificialmente a través de  
230 medios tecnológicos desproporcionales que es la eutanasia pasiva / Se puede  
231 desconectar o no aplicarlo / El derecho a que no se trate de manera abusiva el proceso  
232 de fallecimiento, que es el caso que Ramón Sampredo decía que lo estaban haciendo,  
233 que no lo dejaban morir porque iban a condenar a personas que lo iban a ayudar, esto  
234 se intenta evitar / En el ordenamiento jurídico español existen además diferentes  
235 tratamientos jurídicos a los posibles variantes de la eutanasia quien firma (...) de la  
236 eutanasia podemos ver qué consecuencias jurídicas tiene // en este caso empezamos  
237 con la pasiva la eutanasia pasiva entendida como la no aplicación del tratamiento que  
238 retrasa el momento de la muerte (e:) en estos casos se admite cierta impunidad porque  
239 la intervención médica está dirigida al enfermo y a procurar una muerte digna y libre de  
240 sufrimiento les aclaro si el médico dice que se puede y : es legal, puede ocurrir si la  
241 familia y el médico : le-lo aceptan ocurre y no : /// no se aplica la ley en caso de  
242 homicidio en este caso se : se-entien-se entiende que : es un acto de humanismo y  
243 caridad / para con la familia y para con el enfermo / En el caso de la eutanasia indirecta  
244 que es en la aplicación de cuidados paliativos de dolor que aunque pueden provocar un  
245 adelantamiento de la muerte en los casos anteriormente señalados / Este supuesto solo  
246 se admite en relación con el doble papel del médico por una parte sanar y por otra  
247 aliviar los padecimientos del enfermos aunque este no pueda volver a recuperarse / El  
248 objetivo de los tratamientos aplicados no debe ser exclusivamente el acabar con la vida  
249 inútil sino : la de paliar al máximo el sufrimiento del enfermo esto quiere decir que se  
250 apliquen medicamentos a una persona que está enferma pero no con el objetivo de  
251 matarlo sino de que no sufra y que esté lo más cómodo posible / estos medicamentos  
252 pueden ayudar a : vamos a decir a acortar su vida pero no se hace en pos de matarlo  
253 sino tiene que dejar el médico claro y tiene que estar un juez presente y un policía /  
254 para : establecer que es para ayudarle a no sufrir / para que el enfermo esté cómodo y  
255 este lo más a gusto posible en su dolor que suponemos que es mucho // La eutanasia  
256 activa comprendida como la provocación directa e inmediata del fallecimiento para  
257 evitar una agravación de situación de profundo dolor y sufrimiento físico y psicológico  
258 que padecía el enfermo, el caso de Ramón Sampredo // Este supuesto es el más  
259 controvertidos de todos y esto se manifiesta en que este último no está regulado ni  
260 admitido como lícito tanto a nivel estatal como los ámbitos de las Comunidades  
261 Autónomas / esto en España es homicidio, es asesinato no se puede hacer // Está  
262 prohibido lo que hizo Ramón Sampredo si : se llega a saber quiénes son los culpables  
263 van a la Cárcel directamente // Lo que yo decía antes la eutanasia lo que se entiende  
264 por eutanasia que ahora es la eutanasia activa en España está prohibida y no se admite  
265 y no : en principio no se admitirá nunca / En esta ley que tenemos aquí que no está  
266 (RISAS) // Ah ahí está / ahí tampoco se contempla la eutanasia activa, se contemplan  
267 los preceptos que yo he dicho hoy la eutanasia activa ayudar a alguien a morir  
268 inyectándole algo o aplicándole sustancias para matarlo (e:) sigue siendo homicidio o  
269 asesinato // Y : bueno para terminar todos los casos, la problemática jurídica se dice  
270 sobre la cuestión de que en principio cuál tiene que tener preferencias si la dignidad de  
271 : y respeto de la voluntad del enfermo o el respeto a la vida y eso ya pueden opinar

272 ustedes / Pero bueno, ¿qué es más importante la dignidad y el respeto a la voluntad del  
273 enfermo o la vida? /// Y es un tema que es básicamente de éti-de bioética porque ya no  
274 solo influye a la ética de una persona sino los avances de la medicina hoy en día y la  
275 moral / la moral que tiene cada uno si es capaz de ayudar a morir a alguien / o si es  
276 capaz de dejar morir a alguien querido yo no me he visto nunca en la situación no se si  
277 sería capaz de hacer una fo-una cosa u otra / pero bueno // y aquí concluye mi  
278 exposición de hoy  
279 P.-(hm)  
280 A.-Hasta la próxima y gracias  
281 C.-(toc, toc, toc)  
282 P.-Muy bien  
283 C.-(APLAUSOS)  
284 P.-Podemos hacer preguntas  
285 A.-¿Ahora?  
286 P.-Sí, sí vamos a hacer un par de preguntas (RISAS)  
287 A.-Bueno háganme preguntas  
288 P.-¿Tienen preguntas?  
289 P.-Hay estadísticas sobre los casos contemplados hoy  
290 A.-Sí, no los traje  
291 P.-(hm) Pero hay estadísticas  
292 A.-Sí  
293 P.-Y : ¿Es un : número importante : o lo recuerdas?  
294 A.-El tema de : de toda esta normativa es que en Andalucía es reciente no tiene ni un  
295 año todavía  
296 P.-(hm)  
297 A.-Entonces no : los hospitales no te van a ayudar  
298 P.-(hm)  
299 A.-En el país no ocurre la eutanasia no ocurre en forma legal aunque esté ahora  
300 contemplado no suele ocurrir  
301 P.-Existe eutanasia activa tal como lo (...)  
302 A.-Sí  
303 P.-Digamos pero : sin que se sepa  
304 A.-Sí  
305 P.-O sea hay muchos casos como el caso : Sampedro  
306 A.-Hay bastantes más de lo que debería  
307 P.-(hm)  
308 A.-Hay clínicas clandestinas y simplemente el plan de Ramón Sampedro ocurre  
309 P.-(hm) // ¿Qué papel ha jugado la iglesia en todo este : proceso digamos?  
310 A.-La iglesia el problema que en España cada vez tiene menos fuerza, para la iglesia  
311 bah, al considerarse un estado laico en la constitución / entonces la iglesia sin embargo  
312 ha creado un : lo que se llama un “lobby” hoy en día de objeción muy fuerte sobre el  
313 derecho a la vida  
314 P.-(hm)  
315 A.-Porque están muy en contra de-de cualquier tipo de ayuda a dejar que se quite la  
316 vida una persona humana igual que por ejemplo mucha : persona si un bebé nace  
317 deforme aunque vaya a morir los próximos días normalmente se-se hace que no sufra y  
318 bueno el bebé m-muere / la iglesia no lo permite  
319 P.-(hm)

320 A.-O sea si una familia es católica y se entera la iglesia es capaz de excomulgar ///  
321 Sobre todo si es un hijo propio y : los médicos en España como he dicho no suelen  
322 ayudar y no : / en caso de : la eutanasia pasiva desenchufar una máquina // si ocurre  
323 alguna cosa que la familia no pueda permitírselo / que : no vaya a tener forma posible  
324 de recuperarse / y que no esté sufriendo ya nada simplemente que no vaya a  
325 recuperarse nunca / sí ocurre, como ocurre en todos lados pero la eutanasia de por sí  
326 no existe y la iglesia / está muy en contra por ejemplo, la ley andaluza y sobre todo  
327 Andalucía tuvo muchos problemas porque en principio es una : o era una Comunidad  
328 Autónoma muy muy católica / y tuvo este problema muy grande pero la ley al final se  
329 aprobó

330 P.-(hm) ¿Hay más preguntas? /// Daniel

331 E1.-Bueno como dijiste que a esas clínicas clandestinas o sea / eso de la-de la eutes-  
332 eutanasia ¿Se volvió como un negocio? O :

333 A.-Es un negocio para mucha gente antes eran la : las clínicas de abortos / pero ahora  
334 en España se puede abortar con dieciséis años sin concii-sin conocimiento legal de los  
335 padres entonces ya esas clínicas no tienen negocio con el aborto porque pueden ir a  
336 cualquier hospital o a planificación familiar y : ya pues te dan la píldora o te ayudan a  
337 abortar o te sigue un proceso médico ya es legal pero antes era eso y la eutanasia y  
338 también está el contrabando de : por ejemplo que van a Holanda

339 E1.-(hm)

340 A.-Igual que antes se llevaba gente a Cuba a buscarse una morena y traérsela (RISAS)  
341 ahora van a Holanda a matarse

342 E1.-¿Tú también vas?

343 P.-(hm)

344 A.-Sí, siempre

345 E1.-(RISAS)

346 P.-(RISAS) ¿Alguien más? /// Bueno, muchas gracias Antonio

347 A.-A ustedes, son un público fantástico (RISAS)

348 P.-(RISAS)